Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
GUERRERO	MENDOZA	ARNOLD

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.047.425.769 — *SEXO*: F ( ) M (X) — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — *PAÍS*:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1047425769 D.M 14

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 25 MES 09 AÑO 1990

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOLIVAR

MUNICIPIO MAGANGUÉ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

LA SEVILLANA MZ 42 CASA 88

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLIVAR

MUNICIPIO CARTAGENA

TELÉFONO 3106633629 EMAIL arnoldguerrero@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2007
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
TL	5	X		TECNOLOGO EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA	11	2010	
UN	5	X		CONTADOR PUBLICO	06	2013	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION PIEDRALUPE - CORPOPIEDRALUPE		X	COLOMBIA.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOLIVAR	CARTAGENA	corpopiedralupe@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6616051	DÍA 02 MES 02 AÑO 2016	DÍA 30 MES 03 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTADOR		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UT NIÑEZ SALUDABLE		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOLIVAR	CARTAGENA	ut.ninezsaludable@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3013592226	DÍA 13 MES 02 AÑO 2017	DÍA 17 MES 11 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTADOR		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION ENLACE ONG		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ATLANTICO	BARRANQUILLA	fundaenlace@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2823806.	DÍA 19 MES 07 AÑO 2014	DÍA 30 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ANALISTA CONTABLE		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.047.425.769

GUERRERO MENDOZA

APELLIDOS

ARNOLD

NOMBRES

Arnold Guerrero Mendoza

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1990

MAGANGUE
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

B- G.S. RH

M SEXO

30-SEP-2008 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0500100-00154458-M-1047425769-20090417 0010730082A 1 29868260

CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REMINGTON

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

ARNOLD GUERRERO MENDOZA

c.c. 1.047.425.769

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Contaduría Pública**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

CONTADOR PÚBLICO

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 30 días del mes de Junio de 2013
Registrado en el Folio 13769, Libro D001- Acta de Grado No. 118

RECTOR

SECRETARIA GENERAL

CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REMINGTON

RES. 3661 MEN-ICFES
Personería Jurídica Resolución 3661 del 21 de junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado MEN Resolución 678 de 15 de febrero de 2007, Código SNIES 13061
Fecha: Junio 30 de 2013
Lugar: Cartagena

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y la Secretaria General con el propósito de otorgar el Título de:

CONTADOR PÚBLICO

Conferido a:

ARNOLD GUERRERO MENDOZA
Cédula 1.047.425.769

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Contaduría Pública.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

La Secretaria General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro D001, Acta de Grado 118 – Folio 13768, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la República de Colombia, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de CONTADOR PÚBLICO.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 30 días del mes de Junio de 2013

PEDRO JUAN GONZALEZ CARVAJAL
Rector

MARTHA LIGIA MUÑOZ JARAMILLO
Secretaria General

LA FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ANTONIO DE ARÉVALO -TECNAR-

En nombre de la
República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
declara que

ARNOLD GUERRERO MENDOZA
CC. 1047425769 de Cartagena

terminó satisfactoriamente todos los estudios y prácticas requeridas
según los estatutos, para obtener el título de

TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA

en testimonio de lo cual se firma y sella el presente Diploma, en Cartagena
a los 25 días del mes de Noviembre de 2010

El Rector

Dionisio Vélez White

El Decano

Daniel Esteban Salas León

La Secretaria General

Petra Cristina Suárez Gutiérrez

Registrado en el Libro de Grados Título No. **05**, Folio No. **40,** Personería Jurídica No. 322 de Enero de 1.985 de Mineducación

FUNDACION TECNOLOGICA ANTONIO DE AREVALO -TECNAR
ACTA DE GRADO No 2495

Programa: TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA
Fecha: 26 de Noviembre de 2010

Los suscritos (as), Secretaria General y el Director del Programa, hacen constar que en el Libro de Actas de Grado No. 5 de la FUNDACIÓN TECNOLÓGICA 'ANTONIO DE AREVALO – TECNAR-, figura el ACTA DE GRADO NÚMERO 2495, Folio No 40 del Libro 5, que a la letra dice: "En la ciudad de Cartagena de Indias, capital del Departamento de Bolívar, en la República de Colombia a las 17:00 horas del día veintiséis (26) de Noviembre de 2010, en la sede de la FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ANTONIO DE AREVALO, se reunieron el Rector de la FUNDACION, doctor DIONISIO VELEZ WHITE, el Director (a) del Programa de TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA, Ing. DANIEL ESTEBAN SALAS LEON y la Secretaria General, doctora PETRA CRISTINA SUÁREZ G., con el fin de determinar si el egresado (a)

ARNOLD GUERRERO MENDOZA
C.C. No. 1047426768 de Cartagena

ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios para optar el título de:

"TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA"

que le otorga la Fundación mediante autorización concedida por la Resolución No 3260 del 23 de Diciembre de 1988, emanada del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES.

Una vez verificado que el egresado había cursado y aprobado la totalidad de las asignaturas de la Profesión., se constató que aprobó satisfactoriamente el curso previo al grado en los distintos módulos, establecidos y que realizó el trabajo de Grado denominado:

"DIPLOMADO EN GERENCIA FINANCIERA"

presentado por el (la) graduando (a) con el lleno de las exigencias legales y reglamentarias que en conjunto, merecfera la calificación de APROBADO. En consecuencia, la FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ANTONIO DE AREVALO otorga al egresado (a) el título de

"TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA"

y lo (a) declara, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, idóneo (a) para el ejercicio de su profesión. En consecuencia, el Rector le hizo entrega del Diploma que lo acredita como tal, exigiéndole previamente la toma del juramento solemne, de cumplir bien y fielmente en nombre Dios y la Patria, los deberes y obligaciones inherentes a su profesión, juramento éste que fue prestado por el (la) graduando (a).

No siendo otro el objeto de esta diligencia, para constancia se firmó el Acta por todos los que en ella intervinieron, así: El Rector (Fdo.) DIONISIO VÉLEZ WHITE. La Secretaria General (Fdo.) PETRA CRISTINA SUÁREZ G., El Director (a) del Programa DANIEL ESTEBAN SALAS LEON, cada uno con su respectivo sello". Es copia del original tomada a los veintiséis (26) días del mes Noviembre de 2010.

PETRA CRISTINA SUAREZ GUTIERREZ
Secretaria General

DANIEL ESTEBAN SALAS LEON
Director (a) del Programa

REPUBLICA DE COLOMBIA



Y EN SU NOMBRE LA

INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRO ESFUERZO

Aprobado por Resolución 2357 de Diciembre 12 de 2006

CONFIERE A:

ARNOLD GUERRERO MENDOZA

T.I. 90.092.556.785 Cartagena

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

Por haber aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Dado en Cartagena a los 06 días del mes de Diciembre de 2007

JORGE LUIS GARCETT RODRIGUEZ
Rector

TILSA TEHERAN BLANCO
Secretaria

Anotado en el Libro N° 001 Folio 035
Diploma N° 027

Valido solo para Pedralyte

INSTITUCION EDUCATIVA
NUESTRO ESFUERZO

APROBADO POR RESOLUCION # 2357 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2006

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

JORNADA: DIURNA
DANE: 113001000341
ACTA: N° 012
FOLIO: # 35
LIBRO: # 01

En la ciudad de Cartagena a los 06 días del mes de Diciembre del año 2007 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado de educación Media Académica. los suscritos Rector y Secretaria General de la INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRO ESFUERZO.

Institución aprobada en los Niveles de Educación Preescolar, Básica y Media Académica y autorizada por: LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL. Según RESOLUCIÓN N° 2357 del 12 de Diciembre de 2006. para otorgar el titulo de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica. se procedió a otorgar el titulo de

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

ARNOLD GUERRERO MENDOZA
T.I. # 90092556785 DE CARTAGENA

Es fiel copia tomada del libro de Actas General de grado Acta N° 012 de fecha 06 de Diciembre de 2007 que consta de 65 alumnos. Comienza con el nombre de MAURICIO ANTONIO ACOSTA MARTINEZ y se cierra con el nombre de ALEXANDER ZUÑIGA CANTILLO.

Firmado:

JORGE LUIS IMBETT RODRIGUEZ (Rector)
TILSA TEHERAN BLANCO (Secretaria)

Dado en Cartagena de Indias a los días 06 del mes Diciembre de 2007.

JORGE LUIS IMBETT RODRIGUEZ

TILSA TEHERAN BLANCO

CORPORACIÓN PIEDRALIPE – CORPOPIEDRALIPE
NIT: 900.457.831-0

Se permite certificar qué:

El señor **ARNOLD GUERRERO MENDOZA**, identificado con la cedula de ciudadanía número **1.047.425.769** de Cartagena, presto sus servicios en nuestra empresa con contrato de prestación de servicios desde el 02 de febrero de 2016 hasta el 30 de marzo de 2022, desempeñando el cargo de **CONTADOR,** en los Programas Atención Integral a la Primera Infancia Modalidad Familiar y Programas de Alimentación Escolar que maneja la **CORPORACIÓN PIEDRALIPE** con NIT 900457831-0; desempeñando las siguientes funciones:

1. Desarrollar los procesos de verificación de las cuentas y soportes que permitan eficiencia en la presentación de los informes financieros.
2. Sistematizar la información de los beneficiarios en los instrumentos o herramientas dadas para la operación.
3. Realizar los procesos de archivo digital y físico.
4. Apoyar al equipo en la elaboración de los informes de gestión.
5. Disposición y participación en los procesos formativos a la cualificación del talento humano.
6. Amabilidad, buen trato y cuidado en los momentos de interacción que se presenten con los niños.

La presente certificación se firma a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2022, en la ciudad de Cartagena.

Cordialmente,

Wilson Xavier Benítez Gómez
Representante Legal

Of y Bodega Cartagena: Centro Ind. Ternera N2 KM1 Vía Turbaco Local D2
Teléfono 095 6616051 Celular 310 663 3629
Email corpopiedralipe@hotmail.com
Cartagena de Indias – Colombia

UNION TEMPORAL NIÑEZ SALUDABLE
NIT: 901.052.801-4

Se permite certificar qué:

El señor **ARNOLD GUERRERO MENDOZA**, identificado con la cedula de ciudadanía número **1.047.425.769,** presto sus servicios en nuestra empresa con contrato de prestación de servicios desde el 13 de febrero de 2017 hasta el día 17 de noviembre de 2017; desempeñándose como **CONTADOR;** en el Programa Alimentación Escolar - PAE que manejó la UNION TEMPORAL NIÑEZ SALUDABLE con NIT 901052801-4 en el departamento de bolívar, zona del Magdalena Medio + Mojana mediante contrato 212 suscrito el 13 de febrero de 2017

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y se firma a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2017, en la ciudad de Cartagena.

WILSON XAVIER BENITEZ GOMEZ
Representante Legal.

Centro comercial e industrial ternera N° 2 Local D2
Correo: ut.ninezsaludable@gmail.com
Teléfono: 3013592226
Cartagena - Colombia

LA FUNDACIÓN ENLACE ONG – FUNDAENLACE.
NIT 806.009.816-8

Certifica que:

El señor, **ARNOLD GUERRERO MENDOZA**, identificado con cedula de ciudadanía número **1.047.425.769** de Cartagena; presto sus servicios a esta empresa como ANALISTA CONTABLE desde el 19 de julio de 2014 hasta el 30 diciembre de 2015, se encontraba vinculado mediante contrato de prestación de servicio.

Durante su estadía en esta empresa desarrollo sus actividades de manera idónea demostrando alto grado de compromiso.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2015.

ALEJANDRO RAFAEL HERNANDEZ VIDAL
Representante legal

Fundación Universitaria
TECNOLÓGICO COMFENALCO

CENTRO DE SERVICIOS
EMPRESARIALES

CERTIFICA QUE:

GUERRERO MENDOZA ARNOLD

Con C.C. No. 1.047.425.769

Participó en el Curso

ADMINISTRACIÓN DE OFICINA

DURACIÓN: 40 Horas

Se firma en Cartagena de Indias el día 01 de Diciembre de 2015.

RAYNEL MENDOZA GARRIDO
Director de Investigaciones,
Innovación y Proyección Social

ADOLFO CANTILLO ESPITIA
Coordinador General Centro
de Servicios Empresariales

Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo

TECNAR

LA FUNDACION TECNOLOGICA ANTONIO DE AREVALO

-TECNAR-

Certifica que

ARNOLD GUERRERO MENDOZA

CC. 1047425769

Cursó y aprobó el Diplomado

" GERENCIA DEL TALENTO HUMANO"

Con una intensidad horaria de 92 horas

Cartagena de Indias D.T y C, 8 de enero de 2013

DIONISIO VELEZ WHITE
Rector

ALEJANDRO JARAMILLO VELEZ
Decano

LA FUNDACION TECNOLOGICA ANTONIO DE AREVALO

-TECNAR-

Certifica que

ARNOLD GUERRERO MENDOZA

CC. 1047425769

Asistió al Diplomado

"GERENCIA FINANCIERA"

Con una intensidad horaria de 120 horas

Cartagena de Indias D.T y C, 25 de Noviembre de 2010

Dionisio Vélez White
Rector

Daniel Esteban Salas León
Decano

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 249964136

PIB
16:47:13

Bogotá DC, 04 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARNOLD GUERRERO MENDOZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047425769:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de julio de 2024, a las 16:46:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1047425769
Código de Verificación	1047425769240704164607

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:47:56 PM horas del 04/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1047425769**
Apellidos y Nombres: **GUERRERO MENDOZA ARNOLD**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:03:12 horas del 04/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1047425769,**
Apellidos y Nombres **GUERRERO MENDOZA ARNOLD**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Asonegro**, con NIT **806012030-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/07/2024 04:53:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1047425769 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **97289939** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir